Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

OPS -113/2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 de septiembre de 2026
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	**OPS-113/2026**
CONTRATANTE	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. – ERAT S.A. E.S.P. NIT 900.126.313-7 Representante legal: NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO Gerente
CONTRATISTA	ISIDRO RAMIREZ PINEDA C. C. NO. 3.151.492 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (CUND)
DIRECCIÓN Y CONTACTO	Dirección: CALLE 8 No. 18-28 BRR CENTRO LA MESA CUNDINAMARCA. Teléfono: 3105751139 – 321 3041836 Email: isidroramirezpineda62@gmail.com
OBJETO	REALIZAR UN TURNO DIARIO EN EL SERVICIO DE ASEO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($7,509,837.00) M/CTE. INCLUIDOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO	HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE 2026, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DICHA FECHA.
CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 2026000436 DEL 27 DE AGOSTO DE 2026– VALOR RESPALDADO: $ 7,509,837.00 VIGENCIA FISCAL 2026.
SUPERVISIÓN	Director Operativo de LA ERAT S.A. E.S.P.
FECHA DE INICIO	Primer (01) día del mes de Septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE 2026

El día **primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**, se reunieron en las instalaciones de la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**, ubicadas en la Diagonal 8 No. 1-05, barrio Quintas de San Pablo – PTAP, municipio de La Mesa, Cundinamarca, por una parte, **NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.063.121 expedida en La Mesa, Cundinamarca, quien actúa en

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

OPS -113/2026

calidad de **Gerente y Representante Legal de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**; **JOSÉ DAVID GUTIERREZ**, en su calidad de **DIRECTOR OERATIVO así como Supervisor del contrato**; y, por otra parte, **ISIDRO RAMIREZ PINEDA**, mayor de edad, identificado (a)a con cédula de ciudadanía No. 3.151.492 expedida en SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, Cundinamarca, domiciliada en CALLE 8 No. 18-28 BRR CENTRO del municipio de LA MESA CUNDINAMARCA, quien para efectos del presente documento actúa en calidad de **CONTRATISTA**.

Los comparecientes se reúnen con el propósito de **formalizar el inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. OPS-113/2026**, una vez verificado el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos previstos para el inicio de su ejecución, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato, los estudios previos y demás documentos que integran el expediente contractual.

En consecuencia, las partes y el Supervisor **acuerdan y dejan constancia de que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. OPS-113/2026 inicia a partir del primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual, en los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus documentos integrantes.

A partir de la fecha señalada, **LA CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento integral y oportuno al objeto, las actividades, obligaciones y demás compromisos asumidos contractualmente, bajo el seguimiento y supervisión de la **Dirección operativo De la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**

Para constancia firman la presente acta, Al primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
Gerente
SUPERVISOR

JOSE DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS
DIRECTOR OPERATIVO

EL CONTRATISTA,

ISIDRO RAMIREZ PINEDA
No .151.492 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (CUND)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	GABRIEL ALFONSO CRUZ SILVA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SA ESP.	
Reviso	Angélica María Cotrino Osuna	Asesora Jurídica Externa ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			